

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **107**

Fecha: 13/07/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
2700131030012012002400	Ejecutivo Singular	RICARDO ISAAC MORENO CUESTA	JHOANA A. BEAN MOSQUERA	Auto resuelve solicitud A.I.No.565, NIEGO SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE EMBARGO.	12/07/2017		Ver
2700131030012017001260	Ordinario	SANDRA PATRICIA ZAPATA PORRAS	HEREDEROS DE FRANCIA HELENA MOSQUERA DE CALA	Auto de tramite A.I.No.564, REMITE DEMANDA POR COMPETENCIA.	12/07/2017		Ver
2700131030012017001270	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	VIAS Y EDIFICACIONES COLOMBIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo A.I.No.566, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	12/07/2017		Ver
2700131030012017001290	Tutelas	HERCILIA CORDOBA CORDOBA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ	Auto admite tutela A.I.No.567, ADMITE ACCIÓN DE TUTELA.	12/07/2017		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/07/2017

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BETSY DOLORES QUESADA MARTINEZ
SECRETARIO